



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0004295/2012



## VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación interina de la Lic. Nora Zaga en el cargo de Profesora de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Psicopedagogía Teatral" del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes; y

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente revista como Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Psicopedagogía Teatral" del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes, con vencimiento de designación el 14 de Marzo de 2012;

Que la Prof. Zaga manifiesta que no se presentará a Evaluación de Carrera Docente, dado que ha iniciado el trámite jubilatorio;

Que a fs. 2 y 3 del Expediente de referencia, la Prof. Zaga presenta constancia de haber iniciado el trámite jubilatorio;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Artes, hasta tanto se haga efectiva la jubilación de la mencionada docente;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

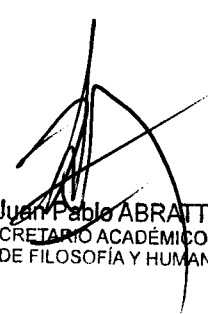
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)


**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Lic. Nora ZAGA**, Leg. 16351, en el cargo Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Psicopedagogía Teatral" del Dpto. Teatro de la Escuela de Artes, **a partir del 15 de Marzo de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**, o hasta que acceda a los beneficios de la jubilación, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 MAR 2012

RESOLUCIÓN Nº: **139**  
RS

  
Dr. Juan Pablo ABATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES